

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de marzo del 2021, a las 12 horas con 14 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

Diputada Secretaria.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Diputada.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente, Diputada.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Secretaria,
para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, para que
registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos
términos, José Juan Mendoza, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y
conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6,
21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y
21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de
esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del
día 13 de octubre del 2020.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se enliste y eleve a la consideración de este Pleno de manera inmediata, la elección y designación del Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo a la Terna expuesta en el Dictamen aprobado en la Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2019.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que en conjunto con la sociedad civil y la iniciativa privada, implemente un programa de concientización entre la población del Estado llamado “devuelve tu tanque por amor a la vida”.

7. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Michoacán.

8. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Veracruz.

9. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partida secreta.

10. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII bis al artículo 73 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.

11. Lectura de la Iniciativa de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Denuncia presentada en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia en contra de la Administración Municipal, por la destitución del Delegado de la Comunidad de Huitzila, Teul de González Ortega, Zac.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra de diversos Regidores del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por la presunta violación a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las solicitudes de Licencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac.
20. Designación en su caso, de Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac.
22. Designación en su caso, de Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac.
24. Designación en su caso, de Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac.
25. Asuntos Generales; y,
26. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden Día es aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En los mismos términos, Rodríguez Ferrer Eduardo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 13 de octubre del año 2020 de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 13 de octubre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito justifique las insistencias de los Diputados: Lizbeth Márquez Álvarez y del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 13 de octubre del año 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita su reincorporación como Diputado Propietario.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Nacional Electoral. *Asunto:* Remite Acuerdo INE/CG152/2021, aprobado por el Consejo General de ese organismo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remite oficio, que contiene el Punto de Acuerdo Certificado AHAZ/624/2021 y el Dictamen relativo a la modificación del Acuerdo correspondiente a la Terna que se envió a esta Legislatura para nombrar al Presidente Municipal Sustituto.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de General Pánfilo Natera, Melchor Ocampo, Noria de Ángeles, Río Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepetongo, Villa de Cos y Villa Hidalgo, Zac., así como del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tabasco, Zac. *Asunto:* Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se enliste y eleve a la consideración de este Pleno de manera inmediata, la elección y designación del Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo a la Terna expuesta en el Dictamen aprobado en la Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2019. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se enliste y eleve a la consideración de este Pleno de manera inmediata, la elección y designación del Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo a la Terna expuesta en el Dictamen aprobado en la Sesión Ordinaria del 4 de marzo de 2019.** Lamento mucho, Diputada Presidenta, que esta Iniciativa que solicité fuera de urgente y obvia resolución, también por los integrantes de la Comisión de Régimen Interno hoy en la mañana por unanimidad, decidieron que no fuera así, lamentablemente se regresa a Comisiones; y como me lo advirtieron desde un inicio de esta administración, todo parece indicar que se va a patear el bote hasta que esta Legislatura termine, lamentable. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy lamentable.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Presidenta, para que el Diputado me suscriba a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Y como no estaba en esa ocasión, Diputado Raúl; en los mismos términos, si me permites.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Me gustaría que los integrantes de la CRIyCP también, pero no los escucho.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa

de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que en conjunto con la sociedad civil y la iniciativa privada, implemente un programa de concientización entre la población del Estado llamado “devuelve tu tanque por amor a la vida”. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Están presentes los Diputados autores de la misma. Diputado Héctor Adrián Menchaca, Diputada Gabriela Pinedo. Le vamos a proporcionar el original, si gusta. Ok.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que en conjunto con la sociedad civil y la iniciativa privada, implemente un programa de concientización entre la población del Estado llamado “devuelve tu tanque por amor a la vida”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que el Diputado en tribuna me suscriba a su Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Solicito a usted, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a esa Mesa Directiva considere el punto que ha sido leído, de urgente y obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General... si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Presidenta de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Michoacán, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; tiene el uso de la palabra, la Diputada Segunda Secretaria para dar lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Michoacán.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Dada la importancia y trascendencia, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan y abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Michoacán. Comuníquese a quien corresponda y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Veracruz, Remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Primera Secretaria. Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura integra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Veracruz.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Dada la importancia y trascendencia, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado

de la votación; ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan o abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo

55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Estado de Veracruz.. Comuníquese a quien corresponda y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partida secreta. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Segunda Secretaria. Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partida secreta.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dada la importancia y trascendencia, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan o abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra?

LA DIP. PINEDO MORALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- El pasado 11 de marzo fue aprobado por el pleno del Senado de la República el Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo IV de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas. La partida secreta es la denominada acción que el Titular tiene para liberar cantidades del Presupuesto de la Federación para gastos secretos en servicios de la nación; en pocas palabras, es la caja chica con la que el Gobierno Federal puede acceder a recursos públicos, sin informar en qué son utilizados o por qué del recurso. La Cuarta Transformación de la vida pública del país, solo será posible cuando se eliminen las herramientas legales de las que se servían los corruptos para vivir del erario y crear sucias riquezas a costa del pueblo pobre; por ello, la aprobación de esta reforma cumple con el compromiso que el movimiento por la Cuarta Transformación de este país tiene con el pueblo de México, acabar con la corrupción; la sola denominación de la partida secreta, refleja un sentido de ocultamiento y de

discrecionalidad, utilizada en otras décadas, que refleja la opacidad en el uso de la información pública, épocas en la que los archivos y documentos administrativos eran ocultos bajo el argumento de secreto administrativo, que implicaba negar sistemáticamente a la ciudadanía la información pública; hoy vivimos otros tiempos, donde la transparencia y la rendición de cuentas, son la constante y una realidad del Gobierno Federal y no una mera simulación como lo era en el pasado. Esta Minuta que se turna a esta Legislatura para sus efectos constitucionales, la cual debe ser aprobada por unanimidad en este Congreso; de igual manera, será el camino legislativo a seguir para que en Zacatecas sean eliminadas estas partidas secretas de nuestra normatividad; la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, son pilares de todo régimen democrático; por ello, resulta inverosímil que existan, dentro de los marcos normativos, estas prácticas propias de regímenes autoritarios; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.-A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partida Secreta.. Comuníquese a quien corresponda y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII bis al, artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Dada la importancia y trascendencia, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.-A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan y abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz por cinco minutos, el Diputado Héctor Menchaca, para hablar a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Quiero llamar la atención de esta Asamblea, y en su momento pedirles el voto a favor de la Minuta que estamos discutiendo, pues la materia de esta misma es de vital importancia para la Nación y el Estado. Qué plantea esta Minuta: Adicionar una fracción la XXIII bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad privada; con ello, se propone incluir en la Constitución lo siguiente: Uno, la facultad del Congreso para expedir la Ley General en materia de seguridad privada, a fin de establecer las reglas y

la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional. Dos, fijar las reglas de coordinación entre las personas autorizadas a prestar los servicios de seguridad privada y la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios para la efectiva organización y funcionamiento de servicios de seguridad privada como auxiliares de la seguridad pública; y tercero, la coordinación de estos prestadores con las instituciones de seguridad privada en situaciones de emergencia y desastre, y prevea los aspectos vinculados a la coordinación y supervisión de las policías complementarias en el país; además, en el artículo Tercero Transitorio se señala que dentro del plazo de 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de la Ley General de Seguridad Privada, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán expedir la legislación necesaria para adecuarla al marco normativo con este Decreto y la ley citada; y en caso que no se lleven a cabo las adecuaciones normativas dentro del plazo concedido, deberán cesar la aplicación de la legislación que no se ajuste al contenido de la mencionada Ley General, y en su caso, aplicarse directamente el contenido de esta. Pues como vemos no es un asunto menor, incluso el tema de las corporaciones de seguridad privada en Zacatecas o para Zacatecas justo en un contexto de inseguridad y violencia sin precedentes en la historia reciente, debe llamar más a la atención e incrementar la urgencia por aprobar esta Minuta, pues no existe un interés y seguimiento puntual sobre las corporaciones de seguridad privada y el incremento de estas con relación a la deserción policial del sector público; la deserción masiva de los elementos de las instituciones de seguridad pública estatales o municipales es un tema que resulta incómodo, pero que es necesario valorar en su justa dimensión por sus enormes y graves implicaciones, en el mejor de los casos puede ser que muchos policías desertores o desempleados por no haber acreditado los exámenes de confianza o por las precarias condiciones laborales en las que realicen su función se dediquen a actividades ilícitas, pero también es real la hipótesis de que muchos otros se dediquen a sus actividades lícitas, previo reclutamiento de corporaciones de seguridad privada, en este último supuesto sería una paradoja muy peligrosa que el propio Gobierno haya entrenado con técnicas especiales y letales a quienes va a combatir, no olvidemos que el conocimiento y el manejo de armas conlleva a una mayor capacidad ofensiva de los grupos que en sus filas cuentan con desertores de las corporaciones, y en consecuencia, un recrudecimiento de la violencia, pues el ejercicio de la violencia desplegada por las organizaciones privadas que cooptaron a ex policías genera también una radicalización de la fuerza armada que despliegan estas, y ello, a su vez sirve de justificación para una intensificación de la lucha por parte del Gobierno, donde las consecuencias las sufre la población civil. Con esta reforma constitucional no solo se harán control y seguimiento puntual, sino que se regulará y abordará este asunto tan importante de las corporaciones de seguridad privada desde la óptica de transparencia y rendición de cuentas; por eso reitero, los invito a votar a favor de esta Minuta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIII bis, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.. Comuníquese a quien corresponda y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Le solicito a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, dé lectura de la Iniciativa de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Honorable Legislatura, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0316, de fecha 18 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Denuncia presentada en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES. A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia en contra de la Administración Municipal, por la destitución del Delegado de la Comunidad de Huitzila, Teul de González Ortega, Zac. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra de diversos Regidores del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por la presunta violación a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO. A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la

Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos... mande, en Ciencia y Tecnología, 17...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Perdón, adelante.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Va a intervenir?, no.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las solicitudes de Licencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, para dar lectura a su reserva.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, presente. La que suscribe, Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 315 del 16 de marzo del 2021; misma que someto a su consideración, al tenor de lo siguiente: Que en virtud del escrito presentado por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez ante esta Asamblea, en fecha de 17 de marzo del año, curso mediante el cual deja sin efecto el similar en el que solicitó Licencia para separarse del cargo, y manifiesta su voluntad de reincorporarse a partir de dicha fecha; y por ende, resulta innecesario la dictaminación, se propone la siguiente reserva dice: Se autoriza la solicitud de Licencia formulada por la Ciudadana Diputada Carolina Dávila Ramírez y los

Diputados: José Dolores Hernández Escareño, José Guadalupe Correa Valdéz, Francisco Javier Calzada Vázquez, Armando Perales Gándara y Pedro Martínez Flores; y en consecuencia, se les concede Licencia por tiempo indeterminado a partir del 07 de marzo de 2021 para separarse del cargo de Diputados Propietarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, debe decir: Se autoriza la solicitud de Licencia formulada por la Ciudadana Diputada Carolina Dávila Ramírez y los Diputados: José Dolores Hernández Escareño, José Guadalupe Correa Valdéz, Armando Perales Gándara y Pedro Martínez Flores; y en consecuencia, se les conceda la Licencia por tiempo indeterminado a partir del 07 de marzo del 2021. para separarse del cargo de Diputados Propietarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado; una vez aprobada la presente, realicen las modificaciones correspondientes en el Decreto que afecto se emita. Zacatecas, Zac., a 18 de marzo de 2021, Atentamente, Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: 1.- Para que sea declarado aprobado en sus términos originales; o, 2.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva; adelante, Chabelita. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor, con la reserva.

OMAR CARRERA.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por mayoría con la reserva: 22 votos a favor con la reserva, 01 voto en sus términos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto del municipio de Calera, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio; 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a pasar a elegir el Presidente o Presidenta Municipal Sustituto del municipio de Calera, Zac. Se les recuerda a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, que los propuestos son: el Ciudadano Raúl Hernaldo Enciso Rincón, el Ciudadano José Fernando Revilla Gámez y el Ciudadano Miguel Ángel Juárez Ortiz; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la

cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en el conteo de las cédulas tenemos: 23 votos, a favor de Raúl Hernando Enciso Rincón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción XXXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio y 75 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta Representación Popular, es Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Calera, Zac., el Ciudadano Raúl Hernando Enciso Rincón, previa a la toma de protesta de Ley con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás leyes complementarias; de igual forma, expídase el Decreto correspondiente, comuníquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Esta Presidencia, se permite designar a los Ciudadanos Diputados Edgar Viramontes y Héctor Adrián Menchaca y la de la voz, para que en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Municipal de Calera, Zac., en su oportunidad, nos trasladaremos al Recinto Oficial de ese lugar y con las formalidades de Ley, se le tome la protesta constitucional correspondiente y se le dé posesión al Ciudadano Raúl Hernando Enciso Rincón, como Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto del municipio de Fresnillo, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores... Señores Diputados; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción XXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio; 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a pasar a elegir el Presidente o Presidenta Municipal Sustituto del municipio de Fresnillo, Zac. Se les recuerda a los Ciudadanos Diputados y Diputadas que los propuestos son: el Ciudadano Martín Álvarez Casio, el Ciudadano Juan Manuel Loera López y el Ciudadano Andrés Vázquez Ortega; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los presentes, las cédulas están a favor de Martín Álvarez Casio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción XXXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio y 75 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta Representación Popular, es Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Fresnillo, Zac., el Ciudadano Martín Álvarez Casio, previa a la toma de protesta de Ley, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás leyes complementarias; de igual forma, expídase el Decreto correspondiente, comuníquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Esta Presidencia, se permite designar a los Ciudadanos Diputados Héctor Adrián Menchaca Medrano, Raúl Ulloa Guzmán y Omar Carrera Pérez, además a la de voz, para que en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zac., en su oportunidad, nos trasladaremos al Recinto municipal de ese lugar y con las formalidades de Ley, se le tome la protesta constitucional correspondiente y se le dé posesión al Ciudadano Martín Álvarez Casio, como Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que contiene la Terna para designar en su

caso, Presidente Municipal Sustituto del municipio de Zacatecas, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio; 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos aplicables, nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a pasar a elegir el Presidente o

Presidenta Municipal Sustituto del municipio de Zacatecas, Zac. Se les recuerda a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, que los propuestos son: el Ciudadano Salvador Estrada González, la Ciudadana Ma. de Lourdes Delgadillo Dávila y el Ciudadano José Manuel Alvarado Moreno; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, las cédulas están a favor de Salvador Estrada González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción XXXVI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 66 de la Ley Orgánica del Municipio y 75 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana

de esta Representación Popular, es Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Zacatecas, Zac., el Ciudadano Salvador Estrada González, previa a la toma de protesta de Ley, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás leyes complementarias; de igual forma, expídase el Decreto correspondiente, comuníquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes. Esta Presidencia, se permite designar a las Ciudadanas Diputadas: Mónica Borrego Estrada, Gabriela Evangelina Pinedo Morales y a la de la voz, para que en coordinación con el Honorable Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., en su oportunidad, nos trasladaremos al Recinto municipal de ese lugar y con las formalidades de Ley, se le tome la protesta constitucional correspondiente y se le dé posesión al Ciudadano Salvador Estrada González, como Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.-...asistencia; muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Una moción, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿No había Asuntos Generales en el Orden del Día?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí había, Diputado... Efectivamente, una disculpa y se abre el registro de Asuntos Generales, comentándoles que con anterioridad está registrada la Diputada Isabel, Chabelita, con el tema: "Pronunciamiento contra la Violencia", ¿alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada María Isabel por diez minutos; Chabelita, cinco.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- La violencia contra la mujer es definida por la Organización de las Naciones Unidas como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, o psicológico para la mujer; inclusive, las amenazas de tales actos, la coacción, la privación arbitraria de la libertad, tanto que se produce en la vida pública como en la privada; el estado mexicano ha ampliado su marco legal, apegándose a lo dispuesto en los tratados internacionales a fin de erradicar la violencia contra las mujeres en nuestro país; por ello, es reprobable cualquier acto ejercido por alguna autoridad que violenta, coarte, u obstaculice a la mujer de gozar plenamente de sus derechos. El pasado 08 de marzo, un grupo de mujeres jóvenes de Valparaíso hacían uso de su legítimo derecho a la manifestación de sus ideas, del hartazgo que genera la ola de violencia en contra de las mujeres, tal acción detonó que elementos de la Policía Municipal que se encontraban bajo la jurisdicción de la presidencia municipal a cargo del Licenciado Eluterio Ramos Leal, cometieron actos de abuso de poder y agresiones a las compañeras que salieron libremente a manifestarse; existe un recrudecimiento de la violencia en todas su formas y modalidades en contra de las mujeres, por lo que tenemos en la totalidad de los municipios del Estado de Zacatecas bajo alerta de Género por violencia feminidad; queremos señalar que violencia sea cual sea el origen y los agresores es un delito; el acto cometido por la Policía Municipal de Valparaíso, es una flagrante violación de los derechos humanos que todas las manifestaciones en general, todo lo que inhibe su derecho constitucional a la libre organización y manifestación, y de las jóvenes detenidas con violencia en particular; el nivel de esta agresión revela un alarmante deterioro del nivel de seguridad de las niñas y mujeres en todo el Estado; pero hoy más que nunca, es evidente que lo que ocurrió en el municipio de Valparaíso muestra además de manera peligrosa el deterioro en la gobernabilidad del municipio, pues es asombroso el despliegue de policías para contener a un grupo de jóvenes que no portaban más armas que sus ideas; el hartazgo ante la violencia que vivimos y la exigencia de justicia, las jóvenes de manera valiente han decidido romper el silencio y señalar de manera puntual a sus agresores, por lo que en lugar de investigar lo que ocurre y contener y sancionar a los agresores de diversas formas y modalidades de violencia en este país, se antepone de manera perversa la presunción de inocencia, el que cuestiona siempre a las víctimas; en el marco internacional, nacional y local está establecido que la violencia de género y las graves violaciones de los derechos humanos son condiciones que ponen en riesgo la vida y la integridad de las mujeres en toda la entidad; pero en este momento de manera particular, el municipio de Valparaíso es responsable de la seguridad e integridad de nuestras compañeras; por lo que desde esta tribuna solicito a las autoridades competentes, se inicie una investigación y se deslinden las responsabilidades correspondientes; solicito al Gobierno Municipal de Valparaíso, reconozca y respete los derechos humanos de las jóvenes a la libre organización y manifestación, condene la represión ocurrida en la marcha

de conmemoración pendiente de la Mujer y emita una disculpa pública a las jóvenes; a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, tomen cartas en el asunto, pues es obligación de los tres órdenes de Gobierno el garantizar la seguridad e integridad y la vida de las mujeres; a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, le solicito inicie una investigación de oficio por las agresiones a las jóvenes manifestantes, tal como la Comisión de Derechos Humanos le mandata en caso de agresiones de mujeres; al Gobierno Municipal de Valparaíso y al Gobierno del Estado de Zacatecas y a las instancias del Gobierno Federal, les solicito generar las condiciones estructurales que posibiliten el ejercicio de nuestros derechos humanos con la generación de políticas públicas que erradiquen todo tipo de violencia que pone en riesgo la vida e integridad de las mujeres en la Entidad; asimismo, al Gobierno Municipal de Valparaíso, solicito presente de conformidad con la Ley para la Igualdad Sustantiva en el Estado de Zacatecas, un informe de cumplimiento sobre las políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, así como de no discriminación por razones de género. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Todos los días, cada dos horas es asesinada una mujer; ya basta de violencia, de discriminación y exclusión; nosotras también somos pueblo; le pedimos y le exhortamos y le exigimos al Presidente Eluterio Ramos, que rompa el pacto patriarcal y actúe en consecuencia; a la Comisión de Derechos Humanos, para que investigue la violación de los derechos humanos de las mujeres que fueron víctimas de agresión en Valparaíso, Zac. Ya basta de simulaciones, ya basta de complicidades; basta de aceptar, de encubrir y tolerar lo que es intolerable, la violencia contra las mujeres; le exigimos al Gobernador del Estado y a la Secretaría de la Mujer, que intervengan en este caso. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada María Isabel.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Solamente, para agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, que ya está dando cumplimiento, y por ahí les está dando asesoría psicológica, atención psicológica a las afectadas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión; solicitándose su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**